



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, 10 May 2013

DECRETO EXENTO Nº 2197.-

VISTOS:

- 1) El Decreto Nº 1327 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013, de fecha 18 de Diciembre del 2012.-
- 2) La Factura Nº 5004, de fecha 29.04.2013, de "ESPEX BIO BIO S.A."
- 3) El Decreto Exento Nº 1757 de fecha 16 de abril de 2013 que aprueba la adquisición mediante convenio marco de 2 Sistema de Audio para el Programa Chile Crece Contigo.
- 4) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5) Decreto Exento Nº 6071 de firma 14.12.2012 que delega al cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".

DECRETO:

2-DÉSE, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

Nº	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
3442	D	SISTEMA DE AUDIO (EQUIPO) SAMSUNG MX-E630	\$73.302.-	PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO (SALA ESTIMULACION DE USAF BUENOS AIRES)
3443	D	SISTEMA DE AUDIO (EQUIPO) SAMSUNG MX-E630	\$73.301.-	PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO (SALA ESTIMULACION DE CECOF LOS OLIVOS)

TOTAL \$146.603.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.

"Por Orden de la Señora Alcaldesa".



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANEZ
 Administrador Municipal

PRU/IDH/ARC/AGG/RVO/dao.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo



03/05